

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL


Riohacha (La Guajira), quince (15) de junio de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 38

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día veinte (20) de junio cursante para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos de providencias:

- Interlocutorio de Segunda Instancia de Proceso Ordinario Laboral de LENIBETH CARRILLO RINCONES contra EDUVILIA MARÍA FUENTES BERMUDEZ. Radicación: 44.650.31.05.001.2013-00180.01.
- Interlocutorio de Segunda Instancia de Proceso Ordinario Laboral de BLANCA ELENA DAZA CUELLO contra BANCO DE BOGOTÁ. Radicación: 44.650.31.89.001.2013-00172.03.

  
**HOOVER RAMOS SALAS**  
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

SECRETARÍA GENERAL
Recibe: Ramona Pérez Londoño Fecha: Junio - 15- 2017 Hora: 05:40 p.m. Folios: 1

